



EL PAN DEL ALMA

Organo del Templo de
María Auxiliadora
Teléfono 1916.

Dirección: Colegio Sa-
lesiano.—Lima.
Casilla 999.



Parábola sobre el perdón de las injurias

Lectura: San Mateo XVIII, 23—35. Homilía.

✠ Continuación del Santo Evangelio según S. Mateo:

23. Por esto el reino de los cielos es comparado a un hombre rey, que quiso entrar en cuentas con sus siervos.

24. Y habiendo comenzado a tomar las cuentas, le fue presentado uno, que le debía diez mil talentos.

25. Y como no tuviese con qué pagarlos, mandó su señor que fuese vendido él, y su mujer y sus hijos, y cuanto tenía y que se le pagase.

26. Entonces el siervo, arrojándose a sus pies, le rogaba, diciendo: Señor, espérame que todo te lo pagaré.

27. Y compadecido el señor de aquel siervo, le dejó libre, y le perdonó la deuda.

28. Mas luego que salió aquel siervo, halló a uno de sus conserenos, que le debía cien denarios: y trabando de él le quería ahogar, diciendo: Paga lo que me debes.

29. Y arrojándose a sus pies su compañero, le rogaba, diciendo: Ten un poco de paciencia, y todo te lo pagaré.

30. Mas él no quiso; sino que fue, y le hizo poner en la cárcel, hasta que pagase lo que le debía.

31. Y viendo los otros siervos sus compañeros lo que pasaba, se entristecieron mucho; y fueron a contar a su señor todo lo que había pasado.

32. Entonces le llamó su señor y le dijo: Siervo malo, toda la deuda te perdoné, porque me lo rogaste;

33. Pues ¿no debías tú también tener compasión de tu compañero, así como yo la tuve de tí?

34. Y enojado su señor le hizo entregar a los atormentadores, hasta que pagase todo lo que debía.

35. Del mismo modo hará también con vosotros mi Padre celestial, si no perdonareis de vuestros corazones cada uno a su hermano.

En esta parábola, el rey es figura de Dios todopoderoso, juez y señor del universo; y el siervo que debe tanto es figura del hombre pecador que debe dar cuenta de todas sus acciones a la divina misericordia.

La suma tan grande de que nos habla el Evangelio, nos da a conocer la enormidad del pecado y la deuda inmensa que contrae con Dios, vengador justo y terrible, quien lo comete.

Bien considerado resulta con evidencia, que hubiera sido imposible a aquel hombre pagar tan crecida suma; mas esto se decía para significar que el pecador, aunque no puede nada por sí mismo, puede con fundamento prometer que satisfará a la divina Justicia, contando con el tesoro infinito de la Pasión y méritos de Jesucristo.

Por eso podremos comprender cuán grandes son la clemencia y la bondad del Señor, y con qué prontitud perdona a los que con sinceridad confiesan su culpa y tienen propósito firme de enmendarse. Las historias de David y de la pecadora del Evangelio hablan bien alto al respecto.

Mas, he ahí que aquel siervo, después de haber sido perdonado generosamente por el rey, se muestra duro y cruel con quien apenas le debía una suma insignificante. Es imagen de aquellos cristianos que se niegan a perdonar las injurias recibidas, al mismo tiempo que se atreven a esperar, si ya no la han alcanzado, la remisión de sus culpas, mucho más graves todavía.

Más aún: ese hombre que acude a los tribunales para alcanzar satisfacción, nos recuerda a aquellos hombres vengativos, que se valen de todos los medios posibles para alcanzar satisfacción de las injurias recibidas, y nos da a conocer cuán vergonzosa y detestable es su conducta.

Por eso el rey se indignó grandemente contra aquel siervo de tan mal corazón, y de ahí debemos aprender que Dios se mostrará mucho más indignado con nosotros si exigiéremos satisfacción, pues nos ha dado el mandato absoluto de perdonar sin reserva a nuestro prójimo y nos aseguró de que nos medirá con la misma medida con que midiéremos.

Y añade el divino Maestro que el señor hizo entregar aquel siervo a los atormentadores, para darnos a entender que el que no otorgase a sus enemigos entero perdón sería condenado a los tormentos del infierno.

Aprendamos de esta parábola: en primer lugar, a confesar con sinceridad y humildad de espíritu ante Dios todas nuestras grandes deudas, que son los pecados. Aprendamos, en segundo lugar, a hacer firme propósito de repararlas del mejor modo que podamos, con el socorro de la divina gracia, con la recepción de los santos sacramentos, y con obras satisfactorias proporcionadas a nuestras fuerzas. Y por último, aprendamos a perdonar sinceramente a nuestros ofensores y a temer el castigo con que Dios amenaza a los hombres vengativos.

Disposiciones pastorales

Con el fin de fomentar el espíritu parroquial y aprovechando de la ocasión que se nos presenta de dirigarnos a vosotros en este santo tiempo de Cuaresma, dispensemos: Primero: los párrocos y vicepárrocos deberán hacer, por lo menos una vez al año, la Visita Canónica de cada una de las familias de su parroquia o viceparroquia, para conocer a sus feligreses e informarse de sus necesidades espirituales y aún temporales y remediarlas en lo posible.

Segundo: Ninguna persona hará bautizar a sus hijos fuera de su iglesia parroquial o viceparroquial, salvo el

caso de artículo de muerte, urgente necesidad o licencia por escrito del Ordinario. Los bautisterios deben constituir uno de los adornos principales de la iglesia parroquial o viceparroquial, y deben mantenerse en el mejor estado de decencia y hasta de esplendor, para lo cual exhortamos a los fieles que cooperen con sus pastores. (Can 773)

Tercero: Los matrimonios deben celebrarse en la propia parroquia o viceparroquia de uno de los nubendos, debiendo ser preferida la de la mujer; y si se quiere pompa y esplendor es necesario dársela en la propia iglesia parroquial; para poder celebrar matrimonios fuera de la iglesia parroquial, aun con licencia del propio párroco o vicepárroco, deberá recabarse licencia escrita del Ordinario. (Can. 1109.)

Cuarto: Los párrocos y vicepárrocos están obligados a dar sepultura personalmente a los cadáveres de todos sus feligreses; y en los lugares en donde hay capellanes en los cementerios, deben, por lo menos, despedir el cadáver de la iglesia o de la casa mortuoria con los ornamentos y preces litúrgicas, aún cuando por esto no reciban emolumento alguno. (Can 1231.)

Quinto: Las misas solemnes de Requiem del día de la defunción, del séptimo, del trigésimo día, y del primer aniversario, deben hacerse celebrar indefectiblemente en la propia parroquia, debiendo los párrocos y vicepárrocos anunciar a los fieles en las pláticas dominicales, las misas que con este motivo han de celebrarse durante la semana.

Sexto: Ninguna persona, varón o mujer, podrá pertenecer a una asociación cualquiera en iglesia distinta de la parroquial, si la asociación existe también en su propia parroquia.

Séptimo: Habiéndose ya multiplicado las parroquias para comodidad de los fieles, éstos deberán cumplir con el precepto eclesiástico de la Comunión Pascual, en la propia parroquia o viceparroquia, salvo los casos de imposibilidad y dificultad, de los que conocerán los confesores y dispensarán de la obligación si lo creen conveniente, debiendo en todo caso, dar aviso al párroco. (Can. 856, p. 3.)

El tiempo en que debe hacerse la Comunión Pascual es desde el tercer domingo de Cuaresma hasta el domingo de la Santísima Trinidad.

Octavo: Todos los párrocos y vicepárrocos deberán establecer en sus parroquias o viceparroquias, además de la congregación del Santísimo Sacramento o Liga Eucarística y de la Asociación de Catecismos prescritas por los cánones, las siguientes asociaciones de acción social: Asociación de Niños del Santuario, para el servicio del culto parroquial y cultivo de las vocaciones eclesiásticas; Asociación Parroquial de Obreros, para el perfeccionamiento material y moral de la clase trabajadora; y una Liga Parroquial de Familias, para el mantenimiento de la moral social y pública en la parroquia o viceparroquia, según reglamentos que se darán oportunamente.

Para que estas disposiciones lleguen al conocimiento de los fieles, deberá ponerse una copia de ellas en las puertas interiores de las iglesias y publicarse por lo menos la parte dispositiva en todas las revistas religiosas y hojas de propaganda católica de la arquidiócesis.

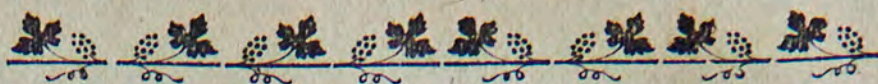
Rogamos a Dios, Nuestro Padre, se digne grabar y desarrollar con su gracia en vuestras almas las reflexiones y verdades que acabamos de presentaros y que, preparándonos debidamente por los saludables ejercicios de la Santa Cuaresma, participemos todos en la Sagrada Mesa del Señor de la Comunión de su Santísimo Cuerpo, que sea para nosotros prenda segura de inmortalidad.

Lima, 9 de Febrero de 1921.

† EMILIO

A obispo de Lima.

Luis Arce y Riesta
Canónigo Secretario



BREVEDAD DE LA VIDA

Todo tras sí lo lleva el año breve
De la vida mortal burlando el brío
Al acero valiente, al mármol frío,
Que contra el tiempo su dureza atreve.

Antes que sepa andar el pie, se mueve
Camino de la muerte, donde envío
Mi vida oscura; pobre y turbio río,
Que negro mar con altas ondas bebe.

Todo corto momento es paso largo,
Que doy a mi pesar en tal jornada,
Pues parado y durmiendo siempre aguijo

Breve suspiro y último y amargo,
Es la muerte forzosa y heredada;
Mas si esto es ley y no pena ¿qué me aflijo?

Quevedo.

Castigo de un blasfemo

Allá por el año 1905, prestaba sus servicios como oficial de administración en una oficina pública cierto señor muy conocido.

Poco dado él a cuestiones religiosas, y mejor diremos, enemigo por sistema de toda idea relativa a Dios y a su Iglesia, cierta mañana discutía con varios de sus compañeros de oficina, en las horas que a los trabajos de ésta debía dedicar.

La discusión, sobre materias de religión desde luego, fue adquiriendo tonos violentos, y el desgraciado señor, con gran indignación de todos los presentes, comenzó a blasfemar diabólicamente contra la pureza de nuestra Reina y Señora la Virgen Santísima.

Las protestas unánimes contra tan horribles blasfemias terminaron aquella escena infernal.

Ocurría esto de doce a doce y media de la tarde. A las dos horas y media próximamente el desgraciado blasfemo era víctima de un fuertísimo ataque: la lengua se le hinchó hasta el punto de no poder contenerla dentro de la boca y la noche de aquel mismo día moría en medio de horribles sufrimientos, no sin haberse confesado con un Padre franciscano, y según éste, dando muestras de gran arrepentimiento.

Produjo el hecho hondísima impresión en cuantos conocían al señor, y todavía viven varias personas que presenciaron y dan fe de todo lo ocurrido.

¡Que este ejemplo sirva de enseñanza, y estimule a tantos corazones extraviados a acogerse a la misericordia de Dios, antes de que sobre ellos caiga el castigo del cielo!



La cuestión social

(Continuación.)

Mi buen Isidro:

Como te decía en mi carta anterior, son varias y de muy diverso origen las causas del actual malestar de la sociedad. Pero sucede que los *liberales* no ven en esta crisis social sino un momento especial de progreso, un momento doloroso, pero necesario inevitable, del cual la sociedad, como un individuo de una enfermedad, saldrá mejorada y reformada.

Los *socialistas*, que niegan la existencia de Dios y de la vida futura, dicen que todo el mal es económico, o sea que todo este malestar proviene de la injusta división de los bienes materiales; si se hace la división como ellos desean, todo desaparecería como por encanto.

Los *católicos*, en cambio, son de parecer que la cuestión social no es sólo *cuestión económica*, sino también, y muy especialmente, *cuestión moral*. Ellos consideran al hombre precisamente como es, no sólo materia, sino también espíritu; y así, muy sabiamente enseñan que no basta preocuparse del cuerpo, sino también del alma, es decir, no basta preocuparse sólo de una parte del hombre sino del *hombre completo*.

¿Dónde están las causas de los males que afligen a la sociedad moderna?

Helas aquí.

1.a *La falta de sentimiento religioso* que quita al hombre los grandes ideales de la vida, la esperanza y el deseo de la felicidad eterna, y convierte en el supremo fin de la existencia los goces terrenales. Debilitado o desaparecido el sentimiento religioso, se despierta entonces la fiebre de riquezas con el fin de gozar: el sentimiento de piedad y de caridad apagado en los ricos, da lugar al egoísmo, a la vanidad, al lujo desenfrenado y a todas sus deplorables consecuencias; en los pobres, desaparecido el espíritu de resignación, de economía y de previsión, nace el descontento, la avidez insaciada e insaciable de gozar, y, luego, los vicios y las rebeliones.

2.a *La desenfrenada libertad* en que están todos, ricos y pobres. La revolución francesa, como te he dicho en una de mis últimas cartas, abolió las asociaciones de artes y oficios, en las cuales el obrero era ayudado y defendido, abandonándolo a sí mismo bajo el pretexto de libertad. Las demás naciones muy pronto hicieron lo mismo. De ahí resultó que, los más fuertes, dominados por el egoísmo y sin ningún sentimiento religioso, oprimieron a los débiles; éstos se vieron obligados a reaccionar a fin de libertarse del dominio de los más fuertes, y así nació la lucha de clases que sufre hoy la sociedad.

3.a *La tercera causa fue la introducción de las máquinas en las industrias*. Las máquinas fueron la causa de que, por una parte, se acumulen en las fábricas y en los talleres un número extraordinario de personas con visible daño del vínculo familiar, de la moralidad y de la salud; y, por otra, que la riqueza se acumulase en las manos de unos pocos, los cuales, sin ningún sentimiento religioso, no siempre se servían de ello en bien y auxilio de los pobres.

4.a *La última causa podemos encontrarla en el socialismo*, que negando a Dios y la vida futura, predica y proclama el odio de clases, hace germinar en los pobres deseos insaciables y los arroja sobre los poderosos: ¿Cuáles serán los remedios a tantos males?

Antes de enumerarlos, bueno será que hablemos brevemente de la *cuestión obrera*, y eso será en mi próxima. Hasta el domingo. Tu símo.

Fernando.

DIGNO DE IMITARSE

Abrió la puerta al oír llamar. Una a otra echáronse los brazos al cuello, con transporte de júbilo. Desde la salida del aristocrático colegio, no se habían visto. El azar y la fortuna las habían separado.

Laura echó una rápida mirada en la habitación al sentarse. Una imagen del Sdo. Corazón de Jesús y otra de María Stma. bajo rico dosel de terciopelo, eran lo único que recordaba un antiguo esplendor. En los pocos muebles que adornaban el cuarto se notaba la pobreza.

Laura interrogó, y Josefina relatóle la ruina de sus padres, su muerte, y cómo la miseria hizo presa de ella. Las antiguas amistades se habían convertido en protectoras de la pobre joven, y ella tenía que trabajar para vivir.

Laura, a su vez, dijo que recién llegada a Lima se había propuesto pedir a sus amigas limosnas para el Templo de María Stma. Auxiliadora, y al saber la dirección de Josefina se había dirigido a su casa para pedirle con ese fin, pero ignorando su triste situación.

Josefina, después de pensar un rato, levantóse, acercóse a una cómoda, sacó un estuche, abriólo, extrajo de él una sortija con un hermoso brillante, y besándola, dijo a su amiga:

—Es el único recuerdo de mi madre; ella me lo entregó en sus últimos momentos; yo lo conservé soportando muchas veces el hambre antes que venderlo; pero, tratándose de levantar un trono a María, contenta sacrifico mi joya. Además ¿qué mejor sufragio para mis padres? ¿Cómo no glorificará María a mis queridos padres en el Cielo al ver el sacrificio que por ellos y en su honor hago? ¿Cómo mejor corresponder a los tantos favores que de María he recibido?

Lectores míos, ¿no os animaríais a hacer lo que Josefina? El Templo está muy adelantado; mas, aun falta. Haced un esfuerzo y todos dad para su conclusión. Como buenos peruanos dad para el Templo, pues está vuestro honor y patriotismo de por medio. ¿Cómo no bendecirá María al Perú, en su año centenario, al ver que sus amantes hijos los peruanos, en celebración de tan magna fecha, le levantan, como buenos católicos, un magnífico trono? Ella, agradecida os preparará ótro brillante en el Cielo, en donde eternamente cantaréis:

María, Tú eres mi madre,
María, Tú eres mi amor:
María, Madre mía,
Yo te doy mi corazón.

Tarma, Febrero de 1921.

Edilio L. Brunetti:

COOPERADORES SALESIANOS DIFUNTOS

IN MEMORIAM

En medio del cariño de los suyos, a principios de este mes, pasaba a mejor vida el señor doctor don Mariano Belaúnde, insigne cooperador salesiano.

Su vasta ilustración así como su laboriosidad y honradez acrisolada, le merecieron ocupar altos puestos en el país, en los que fue duramente probado por el Señor: no obstante, supo sobrellevar con dignidad y entereza cristiana el peso de la desgracia.

Nosotros recordaremos siempre, agradecidos, sus atenciones y sus entusiasmos en pro de las obras salesianas, particularmente en Arequipa, y al rogar por tan virtuosa alma, suplicamos a nuestros lectores que nos acompañen con el fervor de sus plegarias.

A su distinguida familia nuestro más sentido pésame.

Ha fallecido también la celosa Cooperadora Sra. Aurora Márquez de Vernaza.

R. I. P.

LIMOSNAS PARA EL TEMPLO DE MARIA AUXILIADORA

Lima.—M. A. p. g. r. S. 5—María López p. g. r. S. 1—M. E. H. pidiendo una gracia S. 1—Celinda de Ugaz pidiendo una gracia S. 10—Josefa de Maúrtua S. 10—Mercedes Cabrejo para conseguir una gracia S. 3.—Delfina v. de Torres S. 1—D. B. S. 1—Lucila G. de Barrenechea p. g. r. 10—Irma de Musante pidiendo una gracia S. 10—Sra. de Brahamonte S. 1— Dos buenas hermanas devotísimas de M. A. S. 25 — Obdulia Iglesias p. g. r. S. 5.—María Auxiliadora, ayudadme S. 1.50—Florinda por g. r. S. 2.—Víctor González Olaechea en sufragio de las Animas S. 20—Olivera para id. S. 3.

Libreta No. 952 a cargo de la Sra. Lía García de Escudero, 17 o metro cúbico de pared: José Alayza S. 2.40—Luisa Cantuarias S. 2.20 — Carlos Martínez García S. 1.80—Leopoldo Fernández Concha y Carmen Acevedo S. 1.60 c. u.—Juana Rosa y María Teresa Cortez S. 1.20 c. u.—Fortunata P. de Vidal S. 1—María Amada Escudero, Alicia Alayza, Graciela Alayza, Zoila Alayza, Julio Bartra, Sara Holtmann, María Genoveva Mendoza, Leonidas García A., Celinda M. de García, Herminia Martínez G. y Luz Gadea S. 0.80; Tomás Vidal, Claudio Sosa, N. N. y Aurora de Vernaza S. 0.60 cada uno—María Cecilia y María Leonor Escudero soles 0.40 cts. c. u.—Total S. 25.

Libreta No. 288 a cargo de la Sra. Lía García de Escudero, 17 o metro cuadrado de superficie cubierta:

Sixto García C. y M. L. E. de T. S. 10 c. u. — Victoria D. de Fernández Concha S. 9—Octilia G. de García y Ester García C. S. 7 c. u.—N. N., Aurora M. de Vernaza, Luisa Cantuarias y Hortensia García C. soles S. 5 c. u.—María Fernández Concha y Hermanas S. 6—Aurelia Olaechea F. María V. García S. 4 c. u.—Abraham Zavala, Angélica R. de Zavala, Elvira R. de

García, Manuel T. Bartra, Zoila C. de Bartra, Lizandro García C. María Rada de García, Reynaldo García C., María Rosa C. de García, Angélica M. de Alayza, María Teresa G. de Masías, Rosa M. de García, Herminia G. de Martínez y María Teresa Z. de Alcántara soles 3 c. u.—María Cecilia y María Leonor Escudero soles S. 2 c. u.—Rosa M. de Lawezzari y María Amada Escudero S. 1 c. u.—Total S. 125.

Socio Celador: Jorge Gatica Rosas S. 25.

Rosa P. de Adams S. 15.

Ayabaca.—Párroco Dr. Tomás Velásquez S. 50.

Chancay.—Esther Guerrero S. 3.

Arequipa—Arturo Bravo Pinto S. 5.—



Obra del Templo de M. A. y del Perpetuo Sufragio.

SUFRAGIOS.—Carolina S. 25—Angela C. de Jiménez S. 1—Comandante J. Valderrama S. 5 — C. U. O. S. 0.50—

LAPIDAS EN LAS PAREDES DE LA CRIPTA

<p>Francisca Carbone de Borea</p> <p>† 20—Diciembre—1906</p> <p>E. P. D. A.</p>	<p>Bartolomé Borea</p> <p>† 22—Diciembre—1905</p> <p>E. P. D. A.</p>
---	--



SANTORAL Y ANIVERSARIOS

20 Dom. ✠ Domínica II de Cuaresma. Stos. Nemesio, León y Eleuterio.

Eduardo Vieytes y Ladesma † 1919.

21 Lun. 2.º de Cuaresma. Stos. Severiano ob. y mr. Saturnino.

Melitón Porras † 1906.

Ricardo Ruza † 1896.

22 Mart. 2.º de Cuaresma. La Cátedra de San Pedro en Antioquía. Sta. Margarita de Cortona. (I. P.)

Cuarenta horas del 22 al 25 en Santa Clara.

☉ LUNÁ LLENA A LAS 4 H. 32 M.

23 Miérc. 2.º de Cuaresma. Stos. Pedro Damián ob. y dr., Policarpo y Lázaro. *Ayuno.*

El Señor escuchará vuestras oraciones, si perseveráis en la oración y en el ayuno.—*Judith IV. 12.*

24 Juev. 2.º de Cuaresma. Stos. Matías ap. y Primitiva.

Edilberto Castro Iglesias † 1881.

Comemoración de María Auxiliadora. (I. P.)

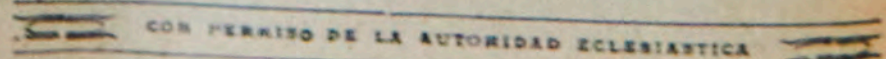
25 Viern. 2.º de Cuaresma. Stos. Nicéforo, Justo y Víctor. *Ayuno y abstinencia.*

Luisa Vertiz de Saco † 1880.

Traslación del Ilmo. y Rvmo. Mons. Emilio F. Lissón de Chachapoyas a la Iglesia Metropolitana de Lima.

26 Sáb. 2.º de Cuaresma. Stos. Néstor ob. y mr. Alejandro y Fortunato.

Cuarenta horas del 26 al 28 en la Viceparroquia de Santo Toribio. (Malambito.)



CON PERMISO DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Escuela Tip. Salesiana-LIMA.